



# CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO

SANTA CRUZ - BOLIVIA

RESOLUCION N° 38/2018

**PROF. MANUEL JESUS RUIZ CUELLAR  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO  
, á 20 de agosto de 2018**

**VISTOS:**

*La competencia del Concejo Municipal de Montero, de distinguir a ciudadanos e instituciones meritorias que contribuyen al desarrollo del municipio de Montero.*

**CONSIDERANDO:**

*Que, el ciudadano **Lic. PASQUALE ROMANO GAMBUTI**, apreciado profesional, Licenciado en la Carrera de Educación, con diferentes cursos de capacitación en diferentes ramas, Estudios de Filosofía en ciudad de La Paz, Diplomado en Gestión de Aula en Secundaria, con conocimientos en idiomas: Español, Italiano, Inglés, Francés, Latín, Griego Clásico y Quechua, aficionado a la Astronomía dedicado íntegramente por más de treinta y siete años a la enseñanza, procurando siempre una formación escolar apropiada para la niñez y juventud, que lo hacen merecedor de distinciones y reconocimientos.*

*Que, el distinguido ciudadano **Lic. PASQUALE ROMANO GAMBUTI**, durante su dilatada trayectoria profesional ha desempeñado los cargos de: Docente en el Colegio Muyurina por 37 años en el área de Física y Filosofía; Orientación Profesional en el Colegio Fe y Alegría por 35 años; Docente en el Colegio María Auxiliadora por 21 años en el Área de Física y Filosofía; Director del Ciclo Medio del Colegio Príncipe de Paz de General Saavedra, Docente en la Normal Católica Sedes Sapientiae; y responsable de Orientación en la Universidad Gabriel René Moreno.*

*Que, la celebración del CLXIV aniversario de la Fundación de Montero, es la oportunidad precisa para que el Órgano Legislativo de Montero como testimonio público a la meritoria labor del **Lic. PASQUALE ROMANO GAMBUTI**, le otorgue un justo reconocimiento.*

**POR TANTO:**

*El Concejo Municipal de Montero en ejercicio de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios, en sesión extraordinaria dicta la siguiente:*

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO PRIMERO.- Se OTORGA la DISTINCION de CIUDADANO MERITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERO, en la "Mención Servicios Distinguidos" y la CONDECORACIÓN con la MEDALLA AL MERITO MUNICIPAL al ciudadano:**

**Lic. PASQUALE ROMANO GAMBUTI**

*Como público reconocimiento a su prestigiosa carrera profesional, su calidad de persona y el aporte invaluable brindado a la sociedad, en el campo de la educación.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución y la condecoración a tan prestigioso ciudadano, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, a realizarse el 28 de agosto de 2018, en ocasión de celebrar los CLXIV años de la Fundación de Montero.**

**Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.**

*Es dada en el salón de sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal de Montero, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.*

Abog. Teresita Elizabeth Paz Saucedo  
CONCEJAL SECRETARIA



Prof. Manuel Jesús Ruiz Cuellar  
CONCEJAL PRESIDENTE

**Ciudad productiva con oportunidad de inversiones...!**